

Memorándum

A: Personal y estudiantes empleados
De: División de Recursos Humanos
Fecha: 2 de abril de 2020
Asunto: Plan de operaciones limitadas para abril de 2020

El 16 de marzo de 2020, se les notificó el [plan de Operaciones Limitadas de UNM](#) para el período del 17 de marzo al 5 de abril de 2020. Después de ese anuncio, el 23 de marzo, el Departamento de Salud de NM y la Gobernadora Lujan Grisham anunciaron una [Orden de Permanencia en Casa](#) para los Nuevo Mexicanos. Con la Orden de Permanencia en Casa aún vigente mientras la pandemia continúa, UNM está ajustando su plan para seguir adelante.

Desde el 6 hasta el 30 de abril, UNM permanecerá en su estado de *Operaciones Limitadas*, manteniendo los tres niveles operacionales. Continuaremos con nuestra estrategia para ayudar a limitar la propagación de la infección y, por lo tanto, reducir la carga de nuestras instalaciones de atención de la salud y de nuestros trabajadores. Además, seguiremos apoyándoles lo mejor que podamos mientras todos seguimos aclimatándonos a nuestros nuevos entornos de trabajo y aprendizaje.

Al avanzar, UNM ha tomado algunas decisiones y elaborado algunas directrices, algunas de las cuales ya están en vigor, para gestionar las siguientes categorías de empleados:

- Personal de planta
- Personal a plazo
- Personal de guardia
- Personal temporal
- Empleados estudiantes

Consulte el [documento de Directrices y Medidas de Operaciones Limitadas](#) que describe los detalles de cada categoría y sepa que la Universidad debe abordar el futuro próximo cuidadosamente. Es importante que continuemos protegiendo nuestros recursos para asegurarnos de que seguimos siendo una gran institución para nuestro estado, nuestros estudiantes y empleados, y las comunidades a las que servimos.

Nuestro objetivo, en primer lugar, es mantener la seguridad de la gente de nuestra comunidad, mientras seguimos sirviendo a [nuestra misión](#) de educación, investigación, servicio y cuidado del paciente.

Si usted es un empleado del personal y tiene preguntas, comuníquese con Servicios al Cliente de Recursos Humanos en clientsv@unm.edu, y su Consultor de Recursos Humanos le responderá. Si es un empleado estudiante con preguntas, comuníquese con la Oficina de Empleo Estudiantil en stuemp@unm.edu. La información sobre el pago de los estudiantes es consistente con el comunicado por la presidenta Stokes a los empleados estudiantes el 26 de marzo.